Universidad Nacional de General Sarmiento

Expediente digital N°2531/2021.-

LOS POLVORINES, 04 AGO 2021

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°4100/11; el pase N°26/2021 de la Secretaría de Cultura y Medios; el informe de la Secretaría de Administración; el expediente digital N°2531/2021; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución (CS) N°4100/11, se aprobó el Reglamento del Programa de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Que mediante pase N°26/2021, la Secretaría de Cultura y Medios de la Universidad Nacional de General Sarmiento solicitó la apertura de una convocatoria para 11 (once) becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad, para desempeñarse en el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario", según se detalla a continuación:

- 1 (una) beca categoría estudiantes, destinada a estudiantes de grado de la UNGS, por 10 (diez) meses de duración, para guía experto/a en el área de Ciencias Sociales y Humanas, código de referencia MU01/22.
- 1 (una) beca categoría estudiantes, destinada a estudiantes de grado y pregrado de la UNGS, por 7 (siete) meses de duración, para guía principiante en el área de Ciencias Sociales y Humanas, código de referencia MU02/22.
- 1 (una) beca categoría estudiantes, destinada a estudiantes de grado y pregrado de la UNGS, por 10 (diez) meses de duración, para guía experto/a perfil especial en el área de Ciencias Naturales y Exactas, código de referencia MU03/22.
- 3 (tres) becas categoría estudiantes, destinadas a estudiantes de grado y de pregrado, por 10 (diez) meses de duración, para guía principiante en el área de Ciencias Naturales y Exactas, código de referencia MU04/22.
- 1 (una) beca categoría graduados/as, destinada a graduados/as de carreras de grado de la UNGS, por 10 (diez) meses de duración, para guía experto/a en el área de Ciencias Sociales y Humanas, código de referencia MU05/22.
- 1 (una) beca categoría graduados/as, destinadas a graduados/as de grado y de pregrado de la UNGS, por 10 (diez) meses de duración, para guía principiante en el área de Ciencias Sociales y Humanas, código de referencia MU06/22.
- 3 (tres) becas categoría graduados/as, destinadas a graduados/as de carreras de grado de la UNGS, por 10 (diez) meses de duración, para guía experto/a perfil especial en el área de Ciencias Naturales y Exactas, código de referencia MU07/22.

Que el/la Rector/a designará una Comisión ad hoc conformada por 3 (tres) miembros, debiendo participar el director de la beca;

Universidad Nacional de General Sarmiento

POR ELLO:

EL VICERRECTOR EN EJERCICIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Aprobar la Convocatoria de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para la Secretaría de Cultura y Medios de la Universidad Nacional de General Sarmiento - Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario", códigos de referencia MU01/22, MU02/22, MU03/22, MU04/22, MU05/22, MU06/22 y MU07/22; según se detalla en los Anexos I de hoja uno (1) a hoja dos (2), II de hoja tres (3) a hoja cuatro (4), III de hoja cinco (5) a hoja seis (6), IV de hoja siete (7) a hoja ocho (8), V de hoja nueve (9) a hoja diez (10), VI de hoja once (11) a hoja doce (12) y VII de hoja trece (13) a hoja catorce (14) respectivamente, que forman parte de la presente resolución en páginas 1 (uno) a 14 (catorce).

ARTÍCULO N°2: Fijar como periodo de inscripción, exclusivamente digital, desde el 4 de agosto de 2021 a las 10 hs. hasta el 11 de agosto de 2021 a las 20 hs.

ARTÍCULO N°3: Establecer para el inicio de las becas códigos de referencia MU01/22, MU03/22, MU04/22, MU05/22, MU06/22 y MU07/22 el mes de febrero de 2022 y para la finalización el mes de diciembre de 2022 -inclusive-; y para el inicio de la beca código de referencia MU02/22 el mes de abril de 2022 y para la finalización el mes de noviembre de 2022 -inclusive-.

ARTÍCULO N°4: Designar a Fernando Momo, Gladys Antúnez y Leonardo Saravia como miembros titulares y a Marisol Montino, Luciana Manildo y Eduardo Reciulschi como miembros suplentes de la Comisión adhoc de becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad.

ARTÍCULO N°5: Regístrese, comuníquese a los miembros de la Comisión ad hoc, a la Dirección General de Desarrollo de la Investigación y Carrera Académica de la Secretaría de Investigación, a la Secretaría de Cultura y Medios, a la Dirección General de la Unidad de Biblioteca y Documentación, a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE RECTORADO N°: 24992

Lic. Pablo Daniel Bonaldi
Vicerrector en ejercicio del Rectorado
Universidad Nacional de General Sarmiento

Universidad Nacional de General Sarmiento

ANEXO I

Convocatoria a becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" de la Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU01/22

Sede:	Museo Imaginario sede Roca
Categoría de beca:	Estudiantes
Dedicación:	12 (doce) horas semanales
Cantidad de becas:	1 (una)
Estipendio:	$19.006 (pesos diecinueve mil seis)
Duración:	10 meses
Período:	Febrero a diciembre de 2022

Objetivos:

- Formar como guía animador/a científico/a experto/a en el área de Ciencias Sociales a un/a estudiante que haya desarrollado anteriormente tareas de principiante.
- Desarrollar en el/la estudiante la capacidad para orientar tutorialmente a guías principiantes colaborando en su formación.
- Desarrollar en el/la estudiante la autonomía para asistir en la coordinación de actividades de cultura científica.

Requisitos:

1. Ser estudiante de la UNGS de las siguientes carreras (al cierre de la inscripción):
   a. Licenciatura en Comunicación
   b. Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos
   c. Licenciatura en Economía Industrial
   d. Licenciatura en Economía Política
   e. Licenciatura en Educación
   f. Licenciatura en Estudios Políticos
   g. Licenciatura en Política Social
   h. Licenciatura en Urbanismo
   i. Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía
   j. Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía
   k. Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía
   l. Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia

   En todos los casos, cualquiera sea el plan que cursa el/la postulante.
2. No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
3. Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración.
4. Desempeño anterior en beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad del Museo Interactivo "Imaginario" para guía principiante del Museo.
5. Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 4 (cuatro) turnos[1], con disponibilidad los sábados a la tarde.
6. Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará:

[1] Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El becario debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

Universidad Nacional de General Sarmiento

Los antecedentes solicitados en este apartado serán tomados en carácter de declaración jurada.

1. Experiencia previa en docencia;
2. Experiencia previa en museos interactivos;
3. Colaboración en proyectos de investigación;
4. Asistencia a jornadas y seminarios;
5. Desempeño en la carrera;
6. Otras carreras cursadas o en curso;
7. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
8. Manejo de herramientas informáticas.
9. Formación o experiencia en perspectiva de géneros.

Plan de Actividades:

Actividades de Formación

1. Brindar acompañamiento de tutor a guías animadores que se inician (becarios/as de capacitación o voluntarios/as);
2. Participar activamente de los eventos organizados por el Museo (exhibiciones, muestras, charlas, conferencias, exposiciones, etc.) organizando la logística que requieren, previendo necesidades, etc.;
3. Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación del área;
4. Asistir a reuniones específicas de trabajo de los proyectos en que se encuentre participando; y,
5. Colaborar en las tareas de formación de aspirantes a guías animadores científicos.

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo Interactivo:

1. Asistir en la coordinación de uno de los equipos de trabajo del Museo, bajo la supervisión de personal del Museo, colaborando en la organización de las actividades y desempeñando las tareas operativas que se requieran en el mismo;
2. Desempeñarse como guía animador/a científico/a experto/a (con tareas de tutor e instructor) del Museo "Imaginario"; y,
3. Colaborar en los proyectos del Museo y manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Fernando Momo

Comisión ad hoc: Titulares: Fernando Momo, Gladys Antúnez y Leonardo Saravia
Suplentes: Marisol Montino, Luciana Manildo y Eduardo Reciulschi

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2022 del Museo Interactivo Imaginario Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

Juan María Gutiérrez 1150 (B1613GSX) Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina
Conmutador: 4469-7500 - (B1663ZAB) San Miguel
Centro Cultural: Julio A. Roca 850 (B1663MIR) San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Argentina - Teléfono: 4451-7924/25
info@ungs.edu.ar - www.ungs.edu.ar

Universidad Nacional de General Sarmiento

ANEXO II

Convocatoria a becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" de la Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU02/22

Sede:	Museo Imaginario sede Roca
Categoría de beca:	Estudiantes
Dedicación:	12 (doce) horas semanales
Cantidad de becas:	1 (una)
Estipendio:	$19.006 (pesos diecinueve mil seis)
Duración:	7 meses
Período:	Abril a noviembre de 2022

Objetivos:

- Formar como guía animador/a científico/a principiante del área de Ciencias Sociales.
- Facilitar que el/la estudiante pueda adquirir gradualmente experiencia y responsabilidades vinculadas a la gestión de actividades de cultura científica.

Requisitos:

1. Ser estudiante de la UNGS de las siguientes carreras (al cierre de la inscripción):
   a. Licenciatura en Administración de Empresas
   b. Licenciatura en Administración Pública
   c. Licenciatura en Comunicación
   d. Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos
   e. Licenciatura en Economía Industrial
   f. Licenciatura en Economía Política
   g. Licenciatura en Educación
   h. Licenciatura en Estudios Políticos
   i. Licenciatura en Política Social
   j. Licenciatura en Urbanismo
   k. Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía
   l. Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía
   m. Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía
   n. Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia
   o. Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Información Geográfica

   En todos los casos, cualquiera sea el plan que cursa el/la postulante.
2. No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
3. Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración.
4. Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 4 (cuatro) turnos[2], con disponibilidad los sábados a la tarde.
5. Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará:

Los antecedentes solicitados en este apartado serán tomados en carácter de declaración jurada.

[2] Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El becario debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

Juan María Gutiérrez 1150 (B1613GSX) Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina
Conmutador: 4469-7500 - (B1663ZAB) San Miguel
Centro Cultural: Julio A. Roca 850 (B1663MIR) San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Argentina - Teléfono: 4451-7924/25
info@ungs.edu.ar - www.ungs.edu.ar

Universidad Nacional de General Sarmiento

1. Experiencia previa en docencia;
2. Experiencia previa en museos interactivos;
3. Colaboración en proyectos de investigación;
4. Asistencia a jornadas y seminarios;
5. Desempeño en la carrera;
6. Otras carreras cursadas o en curso;
7. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
8. Formación o experiencia en perspectiva de géneros.

Plan de Actividades:

Actividades de Formación:

1. Asistir a capacitaciones específicas (por ejemplo para la atención de personas con discapacidad, capacitaciones en Didáctica, capacitación en áreas específicas del Museo, salidas de capacitación a museos, etc.).
2. Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación Técnica-Operativa.
3. Asistir a los eventos del Museo Imaginario (Mateadas Científicas, Imaginario al Aire Libre, Inauguraciones de muestras participativas y muestras temporarias, etc.)
4. Participar en otras actividades de la UNGS que sean importantes para su formación disciplinar y profesional (charlas, conferencias, jornadas, exposiciones, capacitaciones, etc.).

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo Interactivo:

1. Iniciarse en una tarea puntual[3] de los equipos de trabajo del Museo, bajo el seguimiento de un becario de gestión académica y servicios a la comunidad experto.
2. Desempeñarse como guía animador/a científico/a del Museo Imaginario.
3. Manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Fernando Momo

Comisión ad hoc: Titulares: Fernando Momo, Gladys Antúnez y Leonardo Saravia
Suplentes: Marisol Montino, Luciana Manildo y Eduardo Reciulschi

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2022 del Museo Interactivo Imaginario Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

[3] Esta tarea aunque es acotada permitirá la familiarización con las tareas operativas del Museo y permitirá la capacitación del estudiante para poder presentarse a una beca de gestión académica y servicios a la comunidad con mayor responsabilidad.

Juan María Gutiérrez 1150 (B1613GSX) Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina
Conmutador: 4469-7500 - (B1663ZAB) San Miguel
Centro Cultural: Julio A. Roca 850 (B1663MIR) San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Argentina - Teléfono: 4451-7924/25
info@ungs.edu.ar - www.ungs.edu.ar

Universidad Nacional de General Sarmiento

ANEXO III

Convocatoria a becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" de la Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU03/22

Sede:	Museo Imaginario sede Roca
Categoría de beca:	Estudiantes
Dedicación:	12 (doce) horas semanales
Cantidad de becas:	1 (una)
Estipendio:	$19.006 (pesos diecinueve mil seis)
Duración:	10 meses
Período:	Febrero a diciembre de 2022

Objetivo:

- Formar al/a la becario/a para el desempeño de tareas de producción de contenidos de comunicación pública de la ciencia en formatos virtuales y/o semipresenciales.

Requisitos:

1. Ser estudiante de la UNGS de las siguientes carreras (al cierre de la inscripción):
   a. Licenciatura en Ecología;
   b. Licenciatura en Ecología Urbana;
   c. Ingeniería Industrial;
   d. Ingeniería Química;
   e. Ingeniería Electromecánica con Orientación en Automatización;
   f. Profesorado Universitario de Educación Superior en Física;
   g. Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática,
   h. Tecnicatura Universitaria en Automatización y Control
   i. Tecnicatura Universitaria en Informática
   j. Tecnicatura Universitaria en Química

   En todos los casos, cualquiera sea el plan que cursa el/la postulante.
2. No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS;
3. Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración;
4. Desempeño anterior en beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad del Museo Interactivo de Ciencias, Tecnología y Sociedad "Imaginario";
5. Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 4 (cuatro) turnos[4], con disponibilidad los sábados a la tarde.
6. Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará:

Los antecedentes solicitados en este apartado serán tomados en carácter de declaración jurada.

1. Experiencia previa en docencia;
2. Experiencia previa en museos interactivos;
3. Colaboración en proyectos de investigación;
4. Asistencia a jornadas y seminarios;

[4] Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El becario debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

5. Desempeño en la carrera;
6. Otras carreras cursadas o en curso;
7. Manejo de herramientas informáticas.
8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
9. Formación o experiencia en perspectiva de géneros.

Plan de Actividades:
Actividades de Formación:

1. Brindar acompañamiento de tutor/a a guías animadores/as para el desarrollo de actividades de comunicación pública de la ciencia en formatos virtuales, no presenciales y presenciales post pandemia.
2. Participar activamente de los eventos organizados por el Museo especialmente aquellos que se desarrollen en formatos no presenciales (exhibiciones, muestras, charlas, conferencias, exposiciones, talleres, entrega de materiales, etc.);
3. Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación Técnica-Operativa;
4. Participar de reuniones específicas de trabajo para el desarrollo de contenidos y materiales para uso a distancia; y,
5. Colaborar en las tareas de formación de aspirantes a guías animadores científicos, específicamente en actividades vinculadas al trabajo a distancia.

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Programa Imaginario va a la Escuela:

1. Integrarse a los equipos de trabajo vinculados a redes sociales y actividades virtuales o a distancia, bajo la supervisión de personal del Museo asignado a esa área, colaborando en la organización de las actividades y desempeñando las tareas operativas que se requieran en el mismo;
2. Desempeñarse como tallerista de las visitas guiadas virtuales, talleres virtuales, especialmente dedicado a este tipo de actividades (fuera de las instalaciones del Centro Cultural, de manera presencial y/o virtual); y,
3. Colaborar en los proyectos del Museo y manejar bases de reservas de escuelas (especialmente las que se desarrollen para este tipo de actividades).

Director de beca: Fernando Momo
Comisión ad hoc: Titulares: Fernando Momo, Gladys Antúnez y Leonardo Saravia
Suplentes: Marisol Montino, Luciana Manildo y Eduardo Reciulschi

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2022 la Secretaría de Cultura y Medios Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

6.

Universidad Nacional de General Sarmiento

ANEXO IV

Convocatoria a becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" de la Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU04/22

Sede:	Museo Imaginario sede Roca
Categoría de beca:	Estudiantes
Dedicación:	12 (doce) horas semanales
Cantidad de becas:	3 (tres)
Estipendio:	$19.006 (pesos diecinueve mil seis)
Duración:	10 meses
Período:	Febrero a diciembre de 2022

Objetivos:

- Formar como guía animador/a científico/a principiante del área de Ciencias Naturales y Exactas.
- Facilitar que el/la estudiante pueda adquirir gradualmente experiencia y responsabilidades vinculadas a la gestión de actividades de cultura científica.

Requisitos:

1. Ser estudiante de la UNGS de las siguientes carreras (al cierre de la inscripción):
   a. Licenciatura en Ecología;
   b. Licenciatura en Ecología Urbana;
   c. Ingeniería Industrial;
   d. Ingeniería Química;
   e. Ingeniería Electromecánica con Orientación en Automatización;
   f. Profesorado Universitario de Educación Superior en Física;
   g. Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática,
   h. Tecnicatura Universitaria en Automatización y Control
   i. Tecnicatura Universitaria en Informática
   j. Tecnicatura Universitaria en Química

   En todos los casos, cualquiera sea el plan que cursa el/la postulante.
2. No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
3. Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración.
4. Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 4 (cuatro) turnos[5], con disponibilidad los sábados a la tarde.
5. Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará:
Los antecedentes solicitados en este apartado serán tomados en carácter de declaración jurada.

1. Experiencia previa en docencia;
2. Experiencia previa en museos interactivos;

[5] Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El becario debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

Juan María Gutiérrez 1150 (B1613GSX) Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina
Conmutador: 4469-7500 - (B1663ZAB) San Miguel
Centro Cultural: Julio A. Roca 850 (B1663MIR) San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Argentina - Teléfono: 4451-7924/25
info@ungs.edu.ar - www.ungs.edu.ar

Universidad Nacional de General Sarmiento

3. Colaboración en proyectos de investigación;
4. Asistencia a jornadas y seminarios;
5. Desempeño en la carrera;
6. Otras carreras cursadas o en curso;
7. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
8. Formación o experiencia en perspectiva de géneros.

Plan de Actividades:

Actividades de Formación:

1. Asistir a capacitaciones específicas (por ejemplo, para la atención de personas con discapacidad, capacitaciones en Didáctica, capacitación en áreas específicas del Museo, salidas de capacitación a museos, etc.).
2. Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación Técnica-Operativa.
3. Asistir a los eventos del Museo Imaginario (Mateadas Científicas, Imaginario al Aire Libre, Inauguraciones de muestras participativas y muestras temporarias, etc.)
4. Participar en otras actividades de la UNGS que sean importantes para su formación disciplinar y profesional (charlas, conferencias, jornadas, exposiciones, capacitaciones, etc.).

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo Interactivo:

1. Iniciarse en una tarea puntual[6] de los equipos de trabajo del Museo, bajo el seguimiento de un becario/a experto/a de gestión académica y servicios a la comunidad.
2. Desempeñarse como guía animador/a científico/a del Museo Imaginario.
3. Manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Fernando Momo

Comisión ad hoc: Titulares: Fernando Momo, Gladys Antúnez y Leonardo Saravia
Suplentes: Marisol Montino, Luciana Manildo y Eduardo Reciulschi

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2022 del Museo Interactivo Imaginario Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

[6] Esta tarea aunque es acotada permitirá la familiarización con las tareas operativas del Museo y permitirá la capacitación del estudiante para poder presentarse a una beca de gestión académica y servicios a la comunidad con mayor responsabilidad.

8.

Universidad Nacional de General Sarmiento

ANEXO V

Convocatoria a becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" de la Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU05/22

Sede:	Museo Imaginario sede Roca
Categoría de beca:	Graduados/as
Dedicación:	12 (doce) horas semanales
Cantidad de becas:	1 (una)
Estipendio:	$24.435 (pesos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y cinco)
Duración:	10 meses
Período:	Febrero a diciembre de 2022

Objetivos:

- Formar como guía animador/a científico/a experto/a en el área de Ciencias Sociales y Humanas a un/a graduado/a que ha desarrollado anteriormente tareas de principiante como estudiante.
- Desarrollar en el/la graduado/a la capacidad para orientar en carácter de tutore a guías principiantes colaborando en su formación.
- Desarrollar en el/la graduado/a la autonomía para asistir en la coordinación de actividades de cultura científica.

Requisitos:

1. Ser graduado/a de la UNGS de las siguientes carreras (al cierre de la inscripción):
   a. Licenciatura en Comunicación
   b. Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos
   c. Licenciatura en Economía Industrial
   d. Licenciatura en Economía Política
   e. Licenciatura en Educación
   f. Licenciatura en Estudios Políticos
   g. Licenciatura en Política Social
   h. Licenciatura en Urbanismo
   i. Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía
   j. Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía
   k. Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía
   l. Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia

   En todos los casos, cualquiera sea el plan que cursó el/la postulante.
2. No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
3. Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración.
4. Desempeño anterior en beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para guía estudiante principiante del Museo.
5. Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 4 (cuatro) turnos[7], con disponibilidad los sábados a la tarde.
6. Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

[7] Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El becario debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

Juan María Gutiérrez 1150 (B1613GSX) Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Argentina
Conmutador: 4469-7500 - (B1663ZAB) San Miguel
Centro Cultural: Julio A. Roca 850 (B1663MIR) San Miguel, Provincia de Buenos Aires, Argentina - Teléfono: 4451-7924/25
info@ungs.edu.ar - www.ungs.edu.ar

Universidad Nacional de General Sarmiento

Se valorará:
Los antecedentes solicitados en este apartado serán tomados en carácter de declaración jurada.

1. Experiencia previa en docencia;
2. Experiencia previa en museos interactivos;
3. Colaboración en proyectos de investigación;
4. Asistencia a jornadas y seminarios;
5. Desempeño en la carrera;
6. Otras carreras cursadas o en curso;
7. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
8. Manejo de herramientas informáticas;
9. Formación o experiencia en perspectiva de géneros.

Plan de Actividades:

Actividades de Formación:

1. Brindar acompañamiento de tutore a guías animadores que se inician (becarios/as de capacitación principiantes o voluntarios/as);
2. Participar activamente de los eventos organizados por el Museo (exhibiciones, muestras, charlas, conferencias, exposiciones, etc.) organizando la logística que requieren, previendo necesidades, etc.;
3. Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación del área;
4. Asistir a reuniones específicas de trabajo de los proyectos en que se encuentre participando; y,
5. Colaborar en las tareas de formación de aspirantes a guías animadores científicos.

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo Interactivo:

1. Asistir en la coordinación de uno de los equipos de trabajo del Museo, bajo la supervisión de personal del Museo, colaborando en la organización de las actividades y desempeñando las tareas operativas que se requieran en el mismo;
2. Desempeñarse como guía animador/a científico/a experto/a (con tareas de tutor/a e instructor/a) del Museo "Imaginario"; y,
3. Colaborar en los proyectos del Museo y manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Fernando Momo
Comisión ad hoc: Titulares: Fernando Momo, Gladys Antúnez y Leonardo Saravia
Suplentes: Marisol Montino, Luciana Manildo y Eduardo Reciulschi

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2022 del Museo Interactivo Imaginario
Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

10.

Universidad Nacional de General Sarmiento

ANEXO VI

Convocatoria a becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" de la Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU06/22

Sede:	Museo Imaginario sede Roca
Categoría de beca:	Graduados/as
Dedicación:	12 (doce) horas semanales
Cantidad de becas:	1 (una)
Estipendio:	$24.435 (pesos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y cinco)
Duración:	10 meses
Período:	Febrero a diciembre de 2022

Objetivos:

- Formar como guía animador/a científico/a principiante del área de Ciencias Sociales y Humanas.
- Facilitar que el/la graduado/a pueda adquirir progresivamente experiencia y responsabilidades vinculadas a la gestión de actividades de cultura científica.

Requisitos:

1. Ser graduado/a de la UNGS de las siguientes carreras (al cierre de la inscripción):
   a. Licenciatura en Administración de Empresas
   b. Licenciatura en Administración Pública
   c. Licenciatura en Comunicación
   d. Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos
   e. Licenciatura en Economía Industrial
   f. Licenciatura en Economía Política
   g. Licenciatura en Educación
   h. Licenciatura en Estudios Políticos
   i. Licenciatura en Política Social
   j. Licenciatura en Urbanismo
   k. Profesorado Universitario de Educación Superior en Economía
   l. Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía
   m. Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía
   n. Profesorado Universitario de Educación Superior en Historia
   o. Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Información Geográfica

   En todos los casos, cualquiera sea el plan que cursó el/la postulante.
2. No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS.
3. Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración.
4. Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 4 (cuatro) turnos[8], con disponibilidad los sábados a la tarde.
5. Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará:

Los antecedentes solicitados en este apartado serán tomados en carácter de declaración jurada.

[8] Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El becario debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

11.

Universidad Nacional de General Sarmiento

1. Experiencia previa en docencia;
2. Experiencia previa en museos interactivos;
3. Colaboración en proyectos de investigación;
4. Asistencia a jornadas y seminarios;
5. Desempeño en la carrera;
6. Otras carreras cursadas o en curso;
7. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
8. Formación o experiencia en perspectiva de géneros.

Plan de Actividades:

Actividades de Formación:

1. Asistir a capacitaciones específicas (por ejemplo para la atención de personas con discapacidad, capacitaciones en Didáctica, capacitación en áreas específicas del Museo, salidas de capacitación a museos, etc.).
2. Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación Técnica-Operativa.
3. Asistir a los eventos del Museo Imaginario (Mateadas Científicas, Imaginario al Aire Libre, Inauguraciones de muestras participativas y muestras temporarias, etc.)
4. Participar en otras actividades de la UNGS que sean importantes para su formación disciplinar y profesional (charlas, conferencias, jornadas, exposiciones, capacitaciones, etc.).

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Museo Interactivo:

1. Iniciarse en una tarea puntual[9] de los equipos de trabajo del Museo, bajo el seguimiento de un becario de gestión académica y servicios a la comunidad experto.
2. Desempeñarse como guía animador/a científico/a del Museo Imaginario.
3. Manejar bases de reservas de escuelas.

Director de beca: Fernando Momo

Comisión ad hoc: Titulares: Fernando Momo, Gladys Antúnez y Leonardo Saravia
Suplentes: Marisol Montino, Luciana Manildo y Eduardo Reciulschi

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2022 del Museo Interactivo Imaginario Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

[9] Esta tarea aunque es acotada permitirá la familiarización con las tareas operativas del Museo y permitirá la capacitación del estudiante para poder presentarse a una beca de gestión académica y servicios a la comunidad con mayor responsabilidad.

12.

Universidad Nacional de General Sarmiento

ANEXO VII

Convocatoria a becas de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad para el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad "Imaginario" de la Secretaría de Cultura y Medios

Código de referencia MU07/22

Sede:	Museo Imaginario sede Roca
Categoría de beca:	Graduados/as
Dedicación:	12 (doce) horas semanales
Cantidad de becas:	3 (tres)
Estipendio:	$24.435 (pesos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y cinco)
Duración:	10 meses
Período:	Febrero a diciembre de 2022

Objetivo:

- Formar al/a la becario/a para el desempeño de tareas de producción de contenidos de comunicación pública de la ciencia en formatos virtuales y/o semipresenciales.

Requisitos:

1. Ser graduado/a de la UNGS de las siguientes carreras (al cierre de la inscripción):
   a. Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática
   b. Profesorado Universitario de Educación Superior en Física
   c. Licenciatura en Ecología;
   d. Licenciatura en Ecología Urbana;
   En todos los casos, cualquiera sea el plan que cursó el/la postulante.
2. No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la UNGS;
3. Haber cursado y aprobado la capacitación para guía animador/a científico/a, de tres meses de duración;
4. Desempeño anterior en beca de capacitación en gestión académica y en servicios a la comunidad en el Museo Interactivo "Imaginario"; y,
5. Disponibilidad horaria para atender las actividades del Museo en 4 (cuatro) turnos[10], con disponibilidad los sábados a la tarde.
6. Disposición a atender visitantes con necesidades educativas especiales.

Se valorará:
Los antecedentes solicitados en este apartado serán tomados en carácter de declaración jurada.

1. Experiencia previa en docencia;
2. Experiencia previa en museos interactivos;
3. Colaboración en proyectos de investigación;
4. Asistencia a jornadas y seminarios;
5. Desempeño en la carrera;
6. Otras carreras cursadas o en curso;
7. Manejo de herramientas informáticas;

[10] Turnos del Museo: Lunes a Viernes de 9 a 11:30 hs. y de 14 a 16:30 hs. y sábados de 15 a 18 hs. El becario debe cubrir su dedicación horaria en turnos de 3hs/4hs, teniendo en cuenta los horarios de atención al público mencionados anteriormente. La cantidad de turnos varía con la dedicación: 12 hs, 4 turnos; 25 hs, 7 turnos; 30 hs, 8 turnos.

13.

Universidad Nacional de General Sarmiento

8. Conocimientos de atención a personas con discapacidad;
9. Formación o experiencia en perspectiva de géneros.

Plan de Actividades:

Actividades de Formación:

1. Brindar acompañamiento de tutore a guías animadores para el desarrollo de actividades de comunicación pública de la ciencia en formatos virtuales, no presenciales y presenciales post pandemia.
2. Participar activamente de los eventos organizados por el Museo especialmente aquellos que se desarrollen en formatos no presenciales (exhibiciones, muestras, charlas, conferencias, exposiciones, talleres, entrega de materiales, etc.);
3. Asistir a reuniones semanales para la reflexión y actualización de estrategias y de organización, a cargo de la Coordinación Técnica-Operativa;
4. Participar de reuniones específicas de trabajo para el desarrollo de contenidos y materiales para uso a distancia; y,
5. Colaborar en las tareas de formación de aspirantes a guías animadores científicos, específicamente en actividades vinculadas al trabajo a distancia.

Actividades de gestión y servicios vinculadas a las tareas del Programa Imaginario va a la Escuela:

1. Integrarse a los equipos de trabajo vinculados a redes sociales y actividades virtuales o a distancia, bajo la supervisión de personal del Museo asignado a esa área, colaborando en la organización de las actividades y desempeñando las tareas operativas que se requieran en el mismo;
2. Desempeñarse como tallerista de las visitas guiadas virtuales, talleres virtuales, especialmente dedicado a este tipo de actividades (fuera de las instalaciones del Centro Cultural, de manera presencial y/o virtual); y,
3. Colaborar en los proyectos del Museo y manejar bases de reservas de escuelas (especialmente las que se desarrollen para este tipo de actividades).

Director de beca: Fernando Momo

Comisión ad hoc: Titulares: Fernando Momo, Gladys Antúnez y Leonardo Saravia
Suplentes: Marisol Montino, Luciana Manildo y Eduardo Reciulschi

I. Presupuestaria: Presupuesto Base 2022 del Museo Interactivo Imaginario
Becas de Gestión Académica (Inciso 5 Transf.)

14.